



Todo lo que debemos saber sobre la situación epidemiológica actual



PUCMM
Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

1 ¿Qué debo hacer si presento síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar?

- Quedarse en casa y procurar asistencia médica de inmediato.
- En el caso de personal administrativo: notificar al Departamento de Salud y a la Dirección de Recursos Humanos, vía correo electrónico institucional, con copia a recursoshumanos@pucmm.edu.do (ambos campus). Para el personal de **Santo Domingo**: servicioosalud-CSD@pucmm.edu.do; para el personal de **Santiago**: servicioosalud-CSTI@pucmm.edu.do.
- En el caso de estudiantes y profesores: notificar al Departamento de Salud y a la Dirección de su Escuela, vía correo electrónico institucional.

En cada caso, recibirá por correo electrónico los pasos a seguir.

2 ¿Qué debo hacer en caso de haber tenido contacto con una persona positiva al COVID-19?

- Aquellos que hayan tenido contacto estrecho con un caso positivo deben usar mascarilla permanentemente y mantener distanciamiento de las demás personas.
- Si desarrolla síntomas, realizar la prueba correspondiente y avisar a su médico de cabecera en cualquier caso.



3 Medidas preventivas:

1. Uso obligatorio de mascarillas.
2. Evitar los apretones de manos, abrazos y demás formas de contacto cercano.
3. Mantener distancia mínima de un metro en todo momento (entrada a las oficinas, reuniones, almuerzo, etc.).
4. Utilizar los codos y las piernas para abrir las puertas, de ser posible.
5. Evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca) sin lavarse las manos.
6. Lavarse las manos antes de comer y no compartir alimentos o bebidas con los compañeros.
7. No compartir ni intercambiar sus elementos de protección personal (EPP), lentes, mascarillas, guantes y otros.
8. Realizar las reuniones de forma remota. En caso de que las reuniones presenciales sean estrictamente necesarias, realizarlas con un máximo de diez (10) personas, guardando la distancia debida entre ellas, en un área mínima de 25 metros.

Nota: Estas medidas preventivas también aplican para visitantes.

4 Medidas adoptadas por la institución, en edificios y oficinas, para garantizar la salud y seguridad del personal

1. Disponibilidad de jabón líquido, papel toalla, gel desinfectante a base de alcohol.
2. Espacios de trabajo correctamente higienizados y con adecuada distribución del personal que labora allí, garantizando siempre el distanciamiento físico del personal colaborador.



PUCMM
Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

3. Limpieza frecuente de las superficies de contacto como las barras de agarre, estructuras de puertas, topes de recepciones, pasamanos, baños, sillones de espera, entre otros.

5 ¿Qué medidas tomar en cuenta si usas transporte público?

1. Usar pañuelos desechables luego de tocar superficies (puertas, manubrios, etc.). Luego de su uso, colocarlos en los zafacones disponibles o en una bolsa plástica que se puede llevar, cerrarla bien y colocarla en un lugar adecuado.
2. Utilizar alcohol o gel antibacterial para las manos cada vez que toque alguna superficie, realice el pago o cualquier otra acción.
3. Evitar tocarse la cara antes, durante y después de utilizar el transporte.
4. Si la unidad de transporte no tiene suficiente espacio disponible, tome el siguiente vehículo.
5. Lavarse bien las manos con suficiente jabón y agua al llegar al destino final.

6 Áreas para consumir alimentos

- Se encuentran habilitados los lugares de costumbre para calentar los alimentos con los materiales necesarios (desinfectante, alcohol, papel, toallas y otros) para que los colaboradores puedan limpiar ellos mismos las superficies más usadas.
- Se realizan inspecciones para la ejecución correcta de las medidas higiénicas y seguridad dentro de estas áreas.
- Se recomienda no compartir artículos de uso personal, mantener distanciamiento y no conversar al momento de tomar los alimentos.





Campus de Santiago

Autopista Duarte km 1½, Santiago, República Dominicana
T. 809 580 1962

Campus de Santo Domingo

Av. Abraham Lincoln esq. Av. Simón Bolívar, Santo Domingo, República Dominicana
T. 809 535 0111